

LA VERDAD

DIARIO CATÓLICO.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Martes 23 de Enero de 1883.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 7.

Se suscribe en la Administracion, Santander, Plaza de la Esperanza, 1 y 2, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, Plaza de la Esperanza, 1 y 2.

DON EMETERIO PEÑA Y CONDE

Procurador que ha sido varios años de la Audiencia de Búrgos, ha trasladado su resi-dencia oficial á esta ciudad, calle de Velas-co, número 11, principal, derecha, en donde ofrece sus servicios. 6a3

HONRADO, Y ESTO BASTA

Alto, alto, amigo mio; segun como se en-tienda eso de la honradez, y segun para lo que se quiera que baste. Me explicaré...

Corren por esos mundos de Dios dos dic-cionarios, uno á tenor de la moral cristiana, otro á tenor de la moral universal. ¿De qué diccionarios te sirves tú para apreciar y fi-jar el significado de las palabras en tu con-versacion? Pongámonos antes de acuerdo sobre este punto importante, del cual arran-ca toda la cuestion que tú y yo vamos á tratar en estos momentos.

El diccionario, segun la ley de Dios ó mor-al cristiana, define la honradez, el cumpli-miento de todas las obligaciones que tiene el hombre para con Dios, para consigo mis-mo y para con sus semejantes.

El diccionario, segun la moral universal ó mundana, entiende por honradez un modo de portarse el hombre en sociedad por el que nada tenga que ver en él la justicia huma-na, ó mejor dicho el Código penal.

Ya comprendes que de esas dos significa-ciones de la palabra honradez, la primera hila mucho más delgado que la segunda.

Aquella se extiende á todos los actos del hombre, así internos como externos, así religiosos como naturales y civiles, así pú-blicos como de carácter particular. Es la honradez completa, que abraza y comprende al nombre completo, en todo el conjunto de sus relaciones y deberes, sus y por tanto es la única verdadera honradez.

La segunda trae más ancha la manga. Por de contado excluye de su círculo de de-beres todos los relativos á Dios. Luego eli-mina tambien los que se refieren á actos pu-ramente internos, sobre los cuales no puede ejercer accion alguna la justicia humana. Y finalmente, de los mismos actos exte-riores no tiene en cuenta más que los que son exigibles y por lo tanto justiciables y pena-bles por la ley civil, ó á lo más por el fallo de la opinion pública, que tampoco es tribu-nal muy escrupuloso. Dicho se está, pues, que la tal honradez se contenta con muy poca cosa, con tan poca que baste para que no le lleven al tal ciudadano honrado á la hor-ca ó al presidio. Esta es la honradez pura-mente exterior y humana, incompleta, y por lo mismo falsa.

Trasladémonos del terreno de las nocio-nes teóricas al más llano y vulgar de las aplicaciones prácticas.

Ambas clases de honradez tienen en el mundo ejemplos muy conocidos.

El hombre honrado segun la ley de Dios, conoce lo que debe á su Criador, y le adora y acata, y obedece su ley y cree á su palabra revelada, y es dócil y sumiso á su fe. Es de consiguiente buen cristiano. Como sabe que nada se esconde á los ojos vigilantísimos del que le ha de juzgar, vigila á él á su vez, no solo sobre su cuerpo, si que sobre su cora-zon y su pensamiento, refrenándolos cuan-do se propasan, y volviéndolos á buen ca-mino si por acaso llegaron á extraviarse. Obra la justicia, cumple con su prójimo lo que por ella le debe y lo que le debe por ley de caridad, y más que el temor de la ley hu-mana, le contiene y corrige la ley divina, á cuyo inflexible tribunal sabe que tarde ó temprano ha de comparecer. Goza de lo pre-sente en cuanto es lícito, y algunas veces se abstiene por voluntad aun de lo permitido. Lo que la ley de Dios le declara vedado lo mira como tal, castíguelo ó no el juez del distrito, sépalo ó no lo sepa la vecindad.

¿Conoces tu alguno de esos hombres, honrados de esa manera? No suelen abundar, es verdad, y menos en los sitios alegres que tú frecuentas; pero los hay, gra-cias á Dios, aun en medio de la corrupcion presente; los hay y los ha habido en todos los siglos, y los habrá hasta la consuma-cion de ellos. Los más principales y cono-cidos los va apuntando la Iglesia en un glo-rioso registro suyo, y los propone á la pú-blica veneracion, y les llama santos, es decir, perfectos. Pero, además de esta cate-goría superior, hay de ellos en todos los paí-ses y en todas las clases sociales, en mayor ó menor grado de perfeccion, con lunar más ó lunar menos, formando el núcleo y alma de la Iglesia universal con la denominacion usual y popular de *buenos cristianos*.

La otra honradez, ó sea la del mundo, ¡oh! esta tiene numerosísimos representantes en todo el país, en todo el clima, en toda clase so-cial. Honrados de esta manera se los en-cuentra uno por desgracia en todas partes.

Hay, por ejemplo, el padre de familias, honrado, esto sí, pero que da poca impor-tancia, poquísima, á que su hijo le salga he-cho un truhan por falta de educacion y por sobra de malos ejemplos.

El otro es honrado tambien, pero eso no le ha de privar ¡caramba! el tener sus dis-tracciones—así se llaman por lo demás hon-rados á la moda ciertos graves escándalos,—distracciones con las cuales no puede transigir un buen padre, ni un buen espo-so, ni un buen soltero. Honrado es, ¿quién lo duda? pero de una honradez tal que trae apesada á toda la vecindad.

¿Cómo enriqueció tan presto don Fulano? Nadie vaya á poner en duda su honradez; pero se sabe de buena tinta que no pierde

ocasion de hacer un negocio redondo, aun-que este no sea de los más limpios, que di-gamos; y que en una administracion ó em-pleo que tuvo á su cargo, sacó de manos puercas—como se dice—casi todo lo que constituye hoy su magnífico capital.

¿Cuán honrado es el caballero aquel que ven ustedes pavoneándose en el paseo y hombrearse en los salones! Honrado es, pe-ro todas sus fincas, la hacienda A., la quin-ta B., el molino C., las casas X fueron de la Iglesia, á quien se lo tomó la Revolucion un día sin el consentimiento de ella, habiéndo-los comprado por cuatro cuartos, casi de balde, en cierta subasta nuestro honradí-simo D. Fulano de Tal. Y por señas que des-de entonces no puede oír hablar de demago-gia blanca, ni negra, ni azul, y se va ha-ciendo cada día más hombre de orden y más conservador.

Pepe es honradísimo, nadie puede poner-le tachas á la integridad de su honor ni á la limpieza de su camisa. Pero prácticas reli-giosas, en su vida las conoció. Ni reza, ni asiste al templo, ni da limosna, ni piensa en Dios, ni le da cuidado la otra vida. Es de buena pasta, y dicen las gentes: «Fuera de que no está por cosas de iglesia... por lo de-más es un muchacho muy honrado.» Si en esto solo consiste la honradez, digo ¡yo: tan honrado es Pepe como mi perrito faldero, que á nadie muerde ni tiene mala voluntad.

Ejemplos como estos bien los pudiéramos sacar á docenas y aun á millares. Todo el mundo es honrado con tal que se lo dejen ser á su gusto. Conque sobre este punto po-co ó nada tenemos ya que discutir.

A la luz de estas nociones examinaremos ahora, amigo mio, tu famosísimo axioma: Honrado se debe ser, y esto basta.

¿Para qué quieres que baste la honradez? ¿Para no arrastrar grillete en Ceuta ó en Tarragona? ¿Para no bailar sin ganas en la horca, ó hacer visajes y muecas en el ban-quillo del garrote vil? Pues para esto basta una honradez que consista en no robar ni matar, ó en hacerlo al menos de modo que no se sepa.

¿Quieres que te baste para no tener mal concepto en el mundo, para no ser mal mi-rado por las gentes, para poder alternar decorosamente en el trato social? Tampoco para eso se necesitan muchos primores y perfiles de honradez. Con solo tener una honradez así á grandes rasgos, con solo que no se sepan de tí villanías gordas, con solo que en tus mismas calaveradas y vicios guardes lo que se llaman conveniencias so-ciales, es decir, ciertas buenas formas aun en la maldad, tienes bastante para vivir co-mo hombre de bien al uso del día, porque la sociedad, amigo mio, es poco exigente.

¿Pero quieres que te baste para agradar á Dios, para cumplir bien con tus prójimos,

para tranquilidad perfecta de tu conciencia, para seguridad de tu salvacion, que en defi-nitiva ese es el único negocio importante del hombre? Pues entonces la frase «honra-do, y esto basta» no la debes tomar en el sentido vago y poco escrupuloso que le da el diccionario del mundo, sino en el sentido preciso y exacto que le da el diccionario de la ley de Dios. Su equivalente debe ser: Buen cristiano de fe y de obras, y esto basta.

Y de esta suerte la frase dice verdad, y puede descansar en ella con todo aplomo y seguridad tu conciencia. No es un mero co-modin para acallar algo los remordimientos y evadirse del cumplimiento de los más sé-rios deberes; es la fórmula exacta y comple-ta de una vida recta y provechosamente em-pleada, vida que (salvas las debilidades in-herentes á nuestra mísera condicion) pue-la ser presentada un día ante el supremo Juez de vivos y muertos, segura de encontrar re-compensa. Ser honrado de este modo sí que basta para lo que debe bastar, que es para asegurar los eternos destinos del alma in-mortal. Todo lo que esto no sea, es amigo mio, música y broma y nada más.

Habrás observado como se paga el siglo actual de hermosas palabras sin parar en mientes en que representen ó no ideas muy insignificantes, cuando no completamente opuestas á lo que se las quiere hacer signi-ficar. De estas palabras máscaras—podríamos citar aquí unas cuantas que son las que hacen el gasto hoy en toda conversacion culta é ilustrada á la moda, y todas las halláramos hueras y de ninguna sustancia. Son el gran recurso de que se suelen valer los malvados listos para contentar á los malvados tontos y seducir á pescar otra por-cion que sin ser malvados les sirven á ellos como poderosos auxiliares. Más de la mitad del estrago que han hecho los modernos re-generadores de pueblos en la presente so-ciedad se lo han hecho con tales palabrotas. Y una de ellas—no lo dudes—es la de honradez. Todos los vicios y atentados se han parapetado tras ella, ha sido verdadera barricada desde la cual se ha hecho ince-sante fuego á la religion. Cuando un hom-bre se ha podido llamar y ser apellidado por los demás *hombre honrado*, se ha creído con derecho á que se le perdonasen todos los crímenes y fechorías. Es enemigo de la Religion... pero es honrado. Vierte las ideas más insensatas y antisociales, pero lo hace de buena fe... es honrado. De suerte, amigo mio, que un certificado de honradez lo pue-de hoy sacar todo el mundo. Y dime tu ahora, así en confianza, ¿les fiarías tu á esa cáfila de honrados la bolsa, la casa ó la edu-cacion de tus hijos? Conste, pues, que ni á tí mismo te satisface del todo esa honradez tan cacareada, conste que la frase: «Honra-do, y esto basta,» ni siquiera te basta á tí

cuando tratas de tomar mozo de servicio ó de buscar marido para tu hija. Y quieres que baste para que se dé por satisfecho Dios? ¿Y quieres que se contente con ella la Religion?

¡Vaya, amigo! que no temas así de bóbilis bóbilis la moneda cuando á la mano te viene, sino que á buena luz la examinas, te enteras de su sonido y peso con detencion, y si esto no basta á sacarte de dudas, apelas al testimonio del que sabe más que tú y tiene voto decisivo en la materia. Pesa y examina asimismo las palabras, y más que otra alguna la que acaba de ser asunto del librito de hoy. Y cuando por tí solo no salgas del paso, acude á la Iglesia, piedra de toque á que no resiste ninguna falsificacion. Solo así te evitarás acá y en otra parte inmensos perjuicios.

Esos pobres honrados del mundo van á encontrarse con que su honradez no les ha de impedir estar á la izquierda del soberano Juez en el tremendo juicio. Al examinarse en la celestial cancillería el sello de sus pasaportes y certificados de limpieza, asegúrate yo, á fé de amigo, que les será todo eso papel mojado. No quieras tú, amigo mio, presentarte tan mal despachado á las oficinas de la eternidad. Sé bueno como quieren Dios y su Iglesia que lo seas, y no como te lo aconsejan el mundo, demonio y carne, que son ¡vive Dios! moralistas hartos desacreditados para que se les pueda tomar por seguros consejeros. No querrás tú, de seguro, haberte guiado por sus consejos en la hora de la muerte.

—¡Cáscaras! ¡Si tiene bemoles el asunto!
—¡Quiera Dios, amigo mio, no hayas de saberlo un dia por terrible experiencia!
¡Quiera Dios conozcas entonces que de algo te aprovechó la lectura de este librito!

F. S. y S.

LA VERDAD.

SANTANDER 23 DE ENERO 1883

UNA GLORIA NACIONAL.

De nuestro estimado colega *El Siglo Futuro* tomamos lo siguiente:

«Hace dias que recibimos la siguiente carta:

«Muy señor mio y de todo mi respeto y consideracion: Aunque no tengo título alguno para dirigirme á V., espero de su bondad que en atencion á la causa que motiva las presentes líneas me dispensará la libertad que me he tomado, y apoyará con su gran valimiento la idea que en ellas se emite.

«Hallándome há tiempo en la villa de Segura, llegó á mi noticia que en la iglesia del inmediato pueblo de Cegama descansaban los restos del insigne caudillo de la guerra de los siete años; y deseoso de visitar y orar ante su tumba, salí con direccion á dicho punto en compañía de un sacerdote amigo; una vez en la iglesia mi compañero me condujo á un altar, bajo cuya tarima yacen los restos del inmortal caudillo; pero en qué estado, señor director! El alma se cae á los pies, como vulgarmente se dice, y la pluma se resiste á describir la incuria y abandono en que se encuentra.

«Una caja de madera completamente deteriorada es la que guarda tan preciosos despojos; mas la incuria y abandono han hecho que hayan desaparecido algun miembro y una de las botas de montar, y si presto no se pone remedio dentro de algun tiempo no quedará reste ni reliquia.

«¿A quién se puede culpar de semejante abandono? Yo no lo sé decir; mas no deja

de ser extraño que despues de tanto tiempo, y particularmente durante la última guerra, no se haya pensado en poner remedio. ¿Es que no lo merece D. Tomás Zumalacarreñui? Si alguna figura de talla ha tenido España durante mucho tiempo, es sin duda la del general que capitaneó las huestes carlistas.

«Cuando el tiempo borre los odios y rencores y se acallen las pasiones, la historia severa é imparcial dirá que D. Tomás Zumalacarreñui fué un capitán ilustre.

«El objeto de las presentes líneas es poner remedio al mal que se denuncia; el partido carlista está pobre y en desgracia; pero, aun en su abatimiento, ¿no tendrá bastante arranque y generosidad para erigir un modesto mausoleo y honrar como se deben los restos de su inmortal caudillo? ¿Quién que se precie de carlista dejaria de contribuir con su pequeño óbolo para tan laudable y piadoso objeto?

«Creo yo, que aún muchísimos que no son carlistas, pero sí admiradores del génio, contribuirán á honrar la memoria de Zumalacarreñui.

«Vea, señor director, si esta idea merece su aprobacion, y haga el uso que quiera de la presente carta.

.....
«Con este motivo tiene el honor de ponerse á sus órdenes este afectísimo seguro servidor y Capellan Q. B. S. M.,—*Martin S. de Aranguren.*

Recibida la carta del señor Aranguren, se puso en conocimiento del señor duque de Madrid.

El cual se ha servido disponer que se nombre una comision que, bajo la presidencia del señor marqués de Cerralbo, mayordomo mayor de su casa, se ponga al frente de la suscripcion que se abra en toda España para honrar la memoria del heroico Zumalacarreñui, verdadera gloria nacional, segun la opinion de todos los entendidos en el arte de la guerra, así de España como del extranjero.

Terminada la suscripcion, se pondrá su resultado en conocimiento del señor duque de Madrid, para que se sirva disponer el modo y forma con que se ha de rendir este homenaje á la memoria del invicto caudillo de las huestes tradicionalistas en la primera guerra del héroe insigne, del asombroso talento militar, gloria de España, admiracion de amigos y enemigos, de propios y extraños.

Desde hoy queda abierta la suscripcion en las oficinas de *El Siglo Futuro* y en casa de los individuos de la comision, cuyos nombres publicaremos mañana.»

LA VERDAD hace suyo este documento y le acoge con entusiasmo.

La junta de suscripcion que ha de recaudar los fondos para el monumento de Zumalacarreñui ha quedado organizada en la forma siguiente:

Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo, presidente.

- Excmo. Sr. Marqués de Villadarias.
- Excmo. Sr. Marqués de la Romana.
- Excmo. Sr. Marqués de Valdespina.
- Excmo. Sr. Marqués de Vallecerrato.
- Excmo. Sr. Marqués de Castrillo.
- Excmo. Sr. D. Manuel Salvador Palacios.
- Excmo. Sr. D. Carlos Calderon y Vasco.

En la Cámara francesa se ha presentado para su aprobacion el siguiente proyecto:

«Artículo 1.º Se prohíbe la residencia en el territorio de Francia, de Argelia y de las colonias, á todos los miembros de las familias que han reinado en Francia.

«Art. 2.º Las personas designadas en el precedente artículo no podrán disfrutar en Francia de ningun derecho político.»

No nos extraña esta proposicion de ley, aunque se haya presentado en una cámara

republicana, porque Francia, evocando el nombre de libertad, expulsó del territorio francés á las órdenes religiosas, que eran allí, como en todas las partes, el sosten de los verdaderos principios sociales; en nombre de la libertad se han inmolido en Francia víctimas inocentes, y la tea incendiaria se ha paseado triunfante despues de consumir, entre infernal carcajada, los más hermosos monumentos levantados por el saber y la cultura de tiempos grandiosos, pero en los que sin alardear mucho se observaba perfectamente la libertad que, bien entendida, constituye la más hermosa prerogativa del ser humano.

Es necesario un deplorable alucinamiento para no comprender las tendencias y fines de los partidos liberales.

La libertad, tal como hoy se entiende, es algo tenebrosa y horrible que extrema á las conciencias honradas al presenciar esos tristes espectáculos en los países donde más se evoca y donde, por consiguiente, más se desconoce. Despues de haber amnistiado á los comuneros, escoria de la sociedad, solo falta que la república francesa expatrie á los representantes de su antigua grandeza. Y todo en nombre de la libertad, mejor dicho, en nombre de la libertad prostituida.

Dice *El Dia* del sábado:

«Esta mañana se veian en la iglesia de las Calatravas, y á la hora de la *Misa Mayor*, algunas de las damas más conocidas de nuestra aristocracia. Hacia unas cuantas horas que habia terminado el baile de los marqueses de la Romana; aquellas damas apenas habian tenido tiempo de despojarse de sus galas, de descansar breves momentos en el sueño, y cubrir con el velo de la mantilla negra la cabeza que acababan de despojar de flores y de brillantes.»

Perfectamente; despues de haber pasado la noche rindiendo culto al diablo, es *hermosísimo* ver á las damas de nuestra aristocracia hacer alarde de piedad y devocion, despojadas de los adornos de flores y brillantes con que se halaga la vanidad de la actual sociedad. La aristocracia española esta á la altura de su alta mision; pasa la vida entre placeres, y, de tarde en tarde, si acaso, se acuerda de remediar en algo el deplorable estado de los que sufren la miseria y la tribulacion.

Noticias generales

Dice *El Liberal*:

«En Santander se habla mucho de cierta *irregularidad* cometida por un actuario del juzgado en un expediente civil y, lo que es más extraño, del procesamiento del procurador y del abogado que la han descubierto, por los términos de que se valieron.»

Pues señor, nos ha sorprendido la noticia, y lo que más nos ha llamado la atencion es que la *irregularidad* se haya cometido por un actuario del juzgado.

Buena reputacion se creará para el porvenir y buena confianza inspirará al desgraciado que caiga bajo sus uñas.

Ayer nos participan que el dia 9 falleció en el convento de San Estéban de Salamanca el muy Rdo. P. Maestro Fray Martin Clemente y Pulido, provincial de dominicos de la provincia de España.

La insigne Orden sufre una gran pérdida con la falta de su venerable P. Provincial, cuyas virtudes, celo y exquisita prudencia, unida á una energia inquebrantable, le habia granjeado el más vivo afecto y el más profundo respeto entre sus hermanos y cuantos le conocian.

Pues esas mismas virtudes practicadas durante toda la vida, que consagró á la gloria de Dios en el bien de sus prójimos, mostrándose siempre dignísimo hijo de Santo Domingo, nos hacen esperar piadosamente que habrá recibido el galardón á que aspira-

ba, añadiendo tambien el poderoso auxilio de la oracion de sus hermanos, á la cual se unirán de fiijo todos nuestros amigos.

Leemos en un colega:

«El dia 25 del actual presentará el señor ministro de Gracia y Justicia á las Córtes el proyecto del Jurado. La única variacion que ha introducido es incluir en el cuerpo del proyecto una disposicion que figuraba como transitoria, relativa á la formacion de las listas de jurados en las provincias vascongadas.»

Nos alegramos, porque Jurado en puerta, matrimonio civil á la vuelta.

Dice otro:

«El criminal Pancha Ampla será entregado á la mayor brevedad al juzgado de Tortosa, que pidió la extradicion.

El consejo de guerra que condenó al reo en rebeldía á pena capital, ha pedido que Pancha Ampla sea sometido á su accion.»

Tantas suele hacer la zorra, que las paga en una hora: así le sucede á Pancha Ampla.

Tomamos de nuestro apreciable colega *La Lealtad* de Valencia:

«Continúan los conflictos entre las autoridades eclesiásticas y civiles de algunos pueblos.

A las noticias que hemos dado tenemos hoy que añadir por desgracia lo que estos dias ha pasado en Orçeta, en donde á consecuencia de haberse hecho salir al señor cura de la casa-abadía que habia sido vendida, viéndose este sin casa, sumió al Señor, y despues de cerrar la Iglesia, se ha venido á Valencia á poner el hecho en conocimiento del Prelado.

Esto se nos dice á última hora, pero la gravedad del hecho es tal, que nos abstendremos por hoy de comentario alguno, hasta adquirir más pormenores.»

Para evitar los terribles accidentes que diariamente registra la prensa, producidos por la inflamacion del petróleo, se ha probado cumplidamente que el cloroformo puro apaga de una manera instantánea el fuego producido por aquel.

Seccion Extranjera.

ROMA.

De una carta de aquel país que tenemos á la vista tomamos los siguientes párrafos:

«Los periódicos liberales italianos y alemanes continúan comentando los dos últimos discursos del Padre Santo al Sacro Colegio de Cardenales, y á la nobleza romana, y reprobando la intransigencia de Papa.

Porque en suma á pesar de todo cuanto ha podido decir una prensa enemiga, liberal ó conservadora, sobre los grandes principios, lo cierto es que en el Vaticano no se transige. Aunque el jefe de la Iglesia tiene por su especial posicion deberes penosos que cumplir, no hay quien al fin y al cabo no reconozca que el Papa no transige.

La perfecta salud de que goza el Padre Santo le permite dedicarse con gran solicitud al cuidado de los intereses religiosos del mundo católico, recibiendo continuamente á muchos Reverendos Obispos que de las más apartadas regiones del globo acuden á Roma para dar cuenta al Padre comun de los fieles de la administracion de su diócesis. Anteayer su Santidad recibió en audiencia á uno de los Obispos de Australia, Monseñor Crave, el cual le presentó los planes de una nueva y magnífica catedral católica del Melbourne. Ayer recibió á Monseñor Bernardou Arzobispo de Seus en Francia y Monseñor Spalding Obispo de Peoria en

ent
pañ
de
San
rari

S
lebr
señ
vos
ca,

N
que
res
entr
en e

C
nues
naci
de S
cam
cinc
Ro
de O
la ca
una
y gr
mori

Illinois (Estados- Unidos de América).
 Creo que este último ha venido á Roma para entenderse con la Santa Sede sobre la creacion en la América del Norte de una Universidad católica semejante á la de Lovaina.

Dentro de poco se publicarán, segun mis noticias, los siguientes nombramientos de la diplomacia pontificia. Monseñor Spagnolletti, auditor de la Nunciatura de Lisboa, será destinado como delegado apostólico y enviado extraordinario á la república de Costa Rica.

Monseñor Aveuradi, antes auditor de la Nunciatura de Madrid, y sustituido ahora por monseñor Segna, será nombrado para el mismo cargo en la Nunciatura de París, que ahora desempeña monseñor Ferrata.

Este último será nombrado subsecretario de la Congregacion de Negocios eclesiásticos extraordinarios en Roma.

Monseñor Touti, actual secretario de la Nunciatura de París, será nombrado auditor de la Nunciatura de Lisboa.

Hace tres dias pasó á mejor vida el baron de Cmaug Garteu, ministro plenipotenciario de Baviera cerca de la Santa Sede. Para el puesto que ocupaba este distinguido diplomático, hace ya tiempo enfermo de una parálisis incurable, habia sido nombrado recientemente el baron de Cetto, consejero de la legacion de Baviera cerca de la Santa Sede.

Creo que el 28 del corriente presentará sus credenciales.

Véanse ahora los despachos recibidos por la agencia *Fabra*:

Nueva-York 21.

Cerca de Los Angeles, en el ferrocarril del Sur-Pacífico, un tren descarriló, cayendo en un principio.

La máquina y los wagones se hicieron pedazos, incendiándose.

Casi todas las personas que iban en el tren resultaron muertas ó heridas.

Méjico 21.

Cerca de Tehuanesepo ocurrió un combate entre una columna y los indios bravos, resultando 80 de estos muertos y 50 soldados.

Dublin 21.

(*Cable Vigo*.) En la causa que se sigue contra 22 personas por el delito de conspiracion y asesinato de funcionarios públicos, uno de los reos llamado Farrelli ha hecho importantes declaraciones, denunciando á sus cómplices.

Se sabe que el ministro de marina ha hecho análogas declaraciones.

Ha probado su participacion en los asesinatos perpetrados recientemente.

Ha asegurado que los fenianos son agenos á estos crímenes, los cuales han sido ordenados y llevados á cabo por una asociacion secreta titulada «Sociedad de asesinos.»

Ha hecho la historia detallada de esta, refiriendo los delitos que se habian cometido.

Ha manifestado que se habia organizado principalmente para dar muerte á los empleados públicos.

Ha añadido que se intentó asesinar al ministro de Irlanda, Foster, y que este se salvó milagrosamente.

Estas declaraciones han producido gran sensacion.

La vista del proceso se ha aplazado para dentro de quince dias.

Stokolmo 20.

El Rigadag (Parlamento sueco) es favorable al proyecto del gobierno, pidiendo un crédito con destino al fomento de la marina de guerra, el cual se destinará á la construccion de cañoneros acorazados.

París 21.

El diputado Sr. Lockroy insiste en su propósito de interpelar al gobierno, para que sean separados de sus mandos militares los principes de Orleans.

Dícese que el general Billot, ministro de la Guerra, ha manifestado que no quiere en manera alguna prestarse á semejante medida, por considerar irreprochable la conducta que siguen dichos principes.

Gaceticillas

A las once de la mañana del dia de ayer entró en nuestro puerto el vapor de la compañía general trasatlántica francesa *Ville de Brest*, despachándose en seguida para San Thomas y demás puertos de su itinerario.

Sabemos de un modo oficial, y lo cual celebramos, que se halla fuera de peligro el señor Arriola, médico forense, herido aleatoriamente por un preso de la cárcel pública, á quien habia ido á reconocer.

Nos aseguran que va tomando cuerpo y que acaso se han iniciado ya los preliminares para que sea un hecho la idea de fusion entre dos sociedades de recreo establecidas en esta poblacion.

Con profundo sentimiento participamos á nuestros lectores el fallecimiento de Sor Ignacia Epalza y Arza, hermana de la caridad de San Vicente de Paul, cuya conduccion al camposanto de esta ciudad tuvo lugar á las cinco de la tarde de ayer.

Rodeado el féretro de todas sus hermanas de Orden, precedido de todos los asilados de la casa y de un numeroso clero, seguido de una gran concurrencia por el señor alcalde y gran número de concejales, los restos mortales de la humilde hermana de la cari-

dad tuvieron sagrada sepultura entre fervientes plegarias de la iglesia y las oraciones de los fieles. R. I. P.

Siguiendo la costumbre establecida desde el primer año del pontificado de nuestro respetable Prelado D. Vicente Calvo y Valero, se repartieron ayer entre los pobres dos mil quinientas libras de pan.

Habiendo salido para San Sebastian en uso de licencia el secretario del juzgado municipal don Nicolás Maroto, se ha encargado del despacho el secretario sustituto nuestro amigo don Vicente Gutierrez.

Una casualidad nos ha hecho presenciar el enlace en una de las parroquias de esta capital de dos personas que contaban en junto 140 años. Si es cierto el refran de que «antes te que cases mira lo que haces» no dudamos que este sea un matrimonio feliz y sensato.

Desde las primeras horas de la mañana del dia de ayer ha sido visitado nuestro ilustrísimo Prelado por innumerables personas de todas las clases sociales, que acudian presurosas á manifestarle sus sentimientos de cariño, adhesion y respeto, con motivo de ser el dia de su santo. Entre las comisiones del clero tuvimos el gusto de ver la del Seminario Conciliar de Corban, presidida por nuestro respetable amigo el Sr. Rector don Francisco de Velasco.

Apenas tuvieron conocimiento de la muerte del Excmo. Sr. D. Antonio Lopez, marqués de Comillas, los consejos de administracion de las diferentes sociedades que aquel presidia, queriendo darle una prueba inequívoca de cariño y consideracion, acordaron por unanimidad nombrar en su reemplazo y sustitucion, presidente de las mismas, á su hijo don Claudio.

Los vapores que se esperan en este puerto á fin de mes, procedentes de la Isla de Cuba, son: el *Venezuela*, del señor marqués de Campo y el *Mendez-Núñez*, de la compañía trasatlántica.

Ha fallecido ayer tarde el conocido dueño del establecimiento del *Recreo*, don Pedro Saiz Posada. Su honradez y bondad le conquistaron el aprecio de sus convecinos y una consideracion envidiable en el comercio á que se dedicaba.

Hemos oido asegurar como muy cierto, que será nombrado para sustituir al Sr. Frago en el Gobierno civil de esta provincia un funcionario público que ya desempeñó este mismo cargo por breve tiempo.

A las ocho y media de la mañana del dia de ayer y con la solemnidad propia de semejantes actos tuvo lugar en el convento de Religiosas de la enseñanza de esta ciudad la toma de hábito de doña Marcelina de la Vega hermana del reputado Médico y Director de Sanidad de este puerto D. Ramon de la Vega. Como era de esperar por razon de las muchas y buenas simpatías con que cuenta en la poblacion la familia de la nueva religiosa, asistió á la ceremonia una numerosa y distinguida concurrencia, ante la cual recibió el hábito de manos del reverendísimo Papa Vicario de la comunidad don Federico Benet, siendo padrinos sus tíos D. Cayetano Villa y la madre del señor cura del lugar de Monte D. Emilio Corrales, y encargado del sermón el P. Minervino, de la compañía de Jesus, tan querido y estimado en esta ciudad. Felicitamos á la novicia y muy especialmente á su señor hermano y familia.

Hace dias falleció en la parroquia de Santa Lucía, Martín Echevarría, marinero, natural de Bermeo (Vizcaya) residente hace años en esta ciudad, á la edad de 95 años. Disfrutaba de una excelente salud y fué testigo presencial de los sucesos ocurridos en Madrid el 2 de Mayo de 1808. Su muerte ha sido la de los justos.

Es inmejorable el tiempo que hace dias venimos disfrutando, por cuya razon los paseos han estado concurridísimos y muy animados.

Hoy á las once de la mañana, segun verán nuestros lectores en otro lugar, se celebrarán solomnes honras en la santa iglesia catedral por el eterno descanso del excelentísimo señor marqués de Comillas, que falleció en Barcelona el 17 del corriente.

Nuestro Ilmo. Prelado, con acuerdo unánime de su Ilmo. Cabildo, ha querido dar este testimonio del aprecio que les merecen las virtudes cívicas, morales y religiosas del finado, y de gratitud por los insignes beneficios que dispensó á su provincia, al reino y á la Iglesia.

Seccion mercantil

Vinos.—La importacion en Inglaterra durante el año de 1881 de vino tinto español, fué de 1.258.803 gallones con un valor de 167.142 libras esterlinas, contra 1.401.961 gallones y 176.93 libras esterlinas en 1882, aumento de importacion en 1882, 143.158 gallones y 9.794 libras.

La importacion de vino blanco de España, ascendió en 1881 á 3.706.410 gallones y 1.173.570 libras esterlinas contra 3.631.809 y 1.130.822 libras en 1882. Disminuye la importacion en 1882, 74.601-gallones con 42.728 libras esterlinas.

La total entrada de vinos en Inglaterra, durante el año de 1882, ha ascendido á la suma de 15.743.553 gallones con un valor de 5.433.452 libras esterlinas, de los cuales exportó Francia 5.904.596 gallones y España 5.033.770.

Medina del Campo 21 de Enero de 1882.
Taigo al detalle de 52 á 52 1/4 rs. fanega de 94 libras y de 54 á 55 segun clase, en partidas sobre wagon en estacion. La entrada regular.

Centeno al detalle 31 1/2 á 32 las 90 libras y 33 á 34 en partidas. La entrada corta.

Cebada de 30 1/2 á 31 rs. fanega con entrada regular.

Torrelavega 18 de Enero 1883.
 El mercado de este jueves ha estado animado, y las plazas abundantemente surtidas.

Los precios del dia han sido los siguientes:

- Harina de 1.ª, arroba 5 pesetas 25 cents.
- Id. de 2.ª, id. 7.
- Id. de 3.ª, id. 4 50.
- Salvados de 1.ª, fanega 6.
- Id. de 2.ª, id. 5.
- Id. de 3.ª, id. 3 50.
- Maiz id. 10 55.
- Alubias, id. 19 50.
- Trigo id. 13.
- Cebada id. 9.
- Huevos docena, 1 10.
- Patatas, arroba, 1.
- Bacalao id. 11 56.
- Arroz id. 5 50.
- Aceite id. 11.
- Jabon blanco id. 9.
- Id. amarillo id. 8.
- Vino blanco comun, cántara, 1.
- Id. tinto clarete id. 5.
- Id. Rioja id. 0.
- Aguardiente caña, id. 9.
- Id. anisado id. 6 50.

La plaza de los de cerda ha estado como hace ya muchos jueves, con un lleno completo de estos animales, lo que ha hecho descender algun tanto su precio, haciéndose ventas á razon de 60 reales arroba, causando esto alguna paralización en las transacciones.

Boletín religioso

Santo de hoy.—San Ildefonso arzobispo.

Nació San Ildefonso en la ciudad de Toledo, de padres nobles, devotos y siervos de Dios, los cuales habian vivido muchos años sin tener hijos, y para alcanzarlos del Señor pusieron por intercesora á su madre la Virgen María, y por medio de tan buena abogada les dió el Altísimo á Ildefonso por hijo. Criéronle con cuidado, como á hijo de oraciones, y desde niño oíanse de ordinario en su boca estas palabras: «Ave María» Creció en la edad y en la devocion á María Santísima, y siempre que oía este dulcísimo nombre hincaba las rodillas. Despues de haber estado doce años en Sevilla, debajo de la disciplina y enseñanza de San Isidoro, arzobispo de dicha ciudad, y salido ya docto y bien ejercitado en filosofía y en las sagradas letras, se volvió á Toledo y tomó el hábito de monje en el monasterio Agaliense, donde hizo una vida ejemplarísima. Habiendo muerto el abad de su monasterio fué elegido en esta dignidad sin dificultad, porque todos los monjes le miraban como á un hombre venido del cielo. Poco despues le sacaron de su monasterio para arzobispo de la santa iglesia de Toledo. Recibió muchos favores de la madre de Dios, y mereció recibir de su mano santísima una casulla para que en sus fiestas celebrase misa con ella. Murió siendo de edad de 60 años, á los 23 de Enero, año de 667.

Su sagrado cuerpo fué trasladado á Zamora, en la invasion sarracena, y se venera actualmente en la parroquia de San Pedro de aquella ciudad.

Movimiento de buques

ENTRADOS

Vrpor Lady Aline, 383 ts., c. Gilbert, de Sunderland; con 664.825 kilos carbon á don S. Aguado.

Id. Dora, 547 ts., c. Bainbudje, de Newcastle, con 1.158.100 kilogramos carbon á don S. Aguado.

Id. Ville de Brest, 1.730 ts., c. Nouvellon, de Saint Nazaire, con 40 barriles de hierro á don G. Galland.

Id. Santaña, 35 ts., c. Ulibarri, de Castro,

con 1.227 cajas conservas á la órden; 6 sacos carbon, id. y un barril escabeche id.

Id. Progreso, 132 ts., c. Olivares, de Bilbao con 45 cajas jabon á don F. Rivero; 39 barras hierro á don Vicente Chapa; 7 bultos alpargatas á la órden; 10 sacos café á don Navea; 256 piezas hierro á los Sr s. Gallan, Cortiguera y compañía; 24 bultos equipaje á don Cándido Herrera; 24 cajas arnas á don Juan Pelaez; 1 il. il. á don A. B. Perez; 2 il. id. á don J. San Martin.

Pailebot Salvador Gonzalez, 19 ts., c. Fernandez, de Rivadesella con frutas á granel para los Sres Colomer y Gonzalez.

Pailebot Flor del Barquero, 69 ts., c. Lameta de Zunuya con 1.636 sacos cemento á don C. Sierra.

Balandra Sassenmenli, 9 ts., c. Pablo Irujo, de Lequeitio con 213 pescado á D. A. B. Perez.

DESPACHADOS

Vapor Ville de Brest, 1.730 ts., c. Nouvellon para Santiago de Cuba, Puerto-Rico, Mayagüez, Habana y Veracruz con 172 bultos vino; 1.203 id. conservas, 22 cajas armas de fuego, 14 cajas libros.

Idem Sephora, 295 ts., c. Loirat, para Burdeos con 6 barriles vino, 501 cajas conservas, 28 sacos hayuco, 55 tercios tabaco en rama inútil.

Telegrafia particular de LA VERDAD

MADRID 22 (10:40 n.)

La «Gaceta» publicará hoy tres indultos de muerte, algunos ascensos militares y el nombramiento de un canónigo de la Catedral de Sevilla.

Las tropas españolas en Filipinas tomaron posesion de Cota Farri.

4 por 100 perpétuo.... 60.75

ACADEMIA BRITÁNICA

ases especiales para los dependientes del comercio.

IDIOMAS.—INGLÉS.—FRANCÉS.—ALEMAN.

Desde el 1.º próximo pasado se ha abierto una clase especial á las seis de la mañana, para aquellos que no dispongan de otras horas Lecciones particulares; no hay clases en grupos.

BECEDO, 2, 3.º

LA REUNION

compañía anónima de seguros marítimos.

Autorizada por decreto de 6 de Junio de 1859.

CAPITAL RESPONSABLE 24.000.000 RS.

Esta respetable Compañía ofrece por sí sola como máximos asegurables la suma de un millon de reales en buque de vela y dos millones en buque de vapor.

Las condiciones de sus pólizas son iguales á las conocidas generalmente en todas las plazas del mundo mercantil, y sus premios los mismos que rigen la contratacion en las de mayor importancia.

Apoderado en esta plaza D. F. de Gargollo, Ribera, 11.

R. I. P. A.

EL EXCMO. SR. D. ANTONIO LOPEZ,

Marqués de Comillas, Grande de España y Caballero Gran Cruz de las Reales Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica, que falleció en Barcelona el día 17 de Enero de 1883.

El Ilmo. Sr. Obispo de Santander, con acuerdo unánime de su Ilmo. Cabildo, interpretando los sentimientos de todos los paisanos del finado, hijo esclarecido de la Montaña, y en testimonio del grande aprecio que merecen las virtudes cívicas, morales y religiosas del mismo y de gratitud por los insignes beneficios que dispensó á su provincia, al Reino y á la Iglesia, ha dispuesto que se celebren solomnes honras por el descanso eterno de su alma en el santo templo Catedral á las 11 de la mañana del miércoles 24 de este citado mes, en las cuales S. S. I. oficiará de pontifical; y tiene el honor de invitar para que se sirvan concurrir á ellas y orar por el egregio difunto á las dignas autoridades y á todo el religioso pueblo de esta capital, diócesis y provincia.

SANTANDER
 Imprenta Católica, Esperanza, 1 y 2.

LA VERDAD

PERIÓDICO CATÓLICO DE SANTANDER.

Se publica todos los días, excepto los siguientes à festivos.

Precios de suscripcion.

Santander, un mes	Pesetas	1 75
Id. tres meses	"	4 50
Resto de España, tres meses	"	5
Extranjero, seis meses	"	20
Antillas españolas, seis meses	"	25
Repúblicas hispano-americanas, un año	"	50

Pago adelantado.

Precios de anuncios.

Primera plana y gacetilla	Pesetas	0 25 línea.
Tercera plana	"	0 12 "
Cuarta plana	"	0 06 "
Comunicados	"	0 25 "
Papeletas de defuncion	"	5

Dirigirse para suscripciones y anuncios al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, Plaza de la Esperanza, 1 y 2.

NUEVA LUZ Y JUICIO VERDADERO SOBRE

FELIPE II

POR EL PRESBITERO

D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA

Canónigo de la Santa Iglesia Primada de Toledo.

CON LICENCIA ECLESIASTICA.

Esta obra es el estudio más acabado que hasta hoy se ha hecho de Felipe II, con vista de todas las obras escritas y de todos los documentos descubiertos. Un tomo en 4.º de 628 páginas, de esmerada impresion y un retrato de Felipe II, se halla de venta al precio de 20 reales en las principales librerías.

COMPENDIUM

THEOLOGIAE DOGMATICAE BEATAE MARIAE VIRGINI

DICATUM

AUCTORE

R. P. FR. JOSEPHO CALASANTIO A LLAVANERAS.

ORDINIS MINORUM CAPUCCINORUM.

Se vende à 6 rs. tomo en las principales librerías.

LA CENTRAL

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1863.

Capital social: 10.000.000 de francos.

Esta Compañía tiene reaseguradas en su totalidad desde 1.º de Octubre de 1882 todas sus pólizas en curso en España, así como todas aquellas que suscribe ulteriormente por

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

fundada en 1828.

Capital social	francos	10.000.000
Reservas en 31 de Diciembre de 1881	"	5.050.000
Primas á cobrar en id. id.	"	37.427.271'65
Total de ganancias	francos	52.477.271'65

Capitales garantidos en 31 de Diciembre de 1881.

Francos 43.536.217.405

Siniestros pagados en el solo ejercicio de 1881.

Francos 5.750.514'01

SUCURSAL ESPAÑOLA: Ancha, número 54, piso principal, Barcelona.

Representante de las Compañías en la provincia de Santander, D. Enrique Azcué García, San Francisco, 17.

MANUAL DE ORACIONES

para

EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA GENTE DEVOTA

ESCRITO POR EL

P. Pedro de Rivadeneira,

de la Compañía de Jesús.

Esta obra adornada con cinco magníficas láminas en acero, se vende al precio de 10 reales ejemplar en rústica y 13 en pasta, en las principales librerías.

DEL COMPUESTO HUMANO TRATADO DEL P. MATEO LIBERATORE, DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Traducido de la tercera edicion italiana, corregida por el autor.

CON APROBACION ECLESIASTICA.

Es obra de gran utilidad y el estudio más acabado que hasta hoy se ha hecho sobre esta materia.

Un tomo en 4.º de 525 páginas y esmerada impresion. Se halla de venta en las principales librerías del reino, al precio de 18 reales en rústica y 22 en pasta.

LIOS PROTESTANTES

NOTICIAS

VERDES, COLORADÁS, ESCANDALOSAS, VERDADERAS,

DE VARIAS CAPILLAS PROTESTANTES EN ESPAÑA,

DE SUS PASTORES, MISIONEROS Y FELIGRESES,

por

RAMON BON RODRIGUEZ,

EX-PASTOR PROTESTANTE.

Con licencia de la autoridad eclesiástica.

Se vende al precio de 7 reales en la Imprenta Católica, Esperanza, 1 y 2,

IMPRENTA CATÓLICA.

PLAZA DE LA ESPERANZA, 1 y 2,

Santander.

Provista esta imprenta de un completo material, se encarga de hacer con prontitud, esmero y economía cuantos trabajos le encomienden:

eci bos talonarios.

Esquelas de defuncion.

Tarjetas.

Impresion de libros.

Carteles, etc., etc.

Para los encargos, dirigirse à la administracion, Plaza de la Esperanza, 1 y 2.

EL MUNDO

COMPANIA ANÓNIMA

DE

seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital: 40.000.000 de pesetas.

Autorizada en Francia, por decretos de 27 de Abril de 1864 y en España por Real orden de 23 de Noviembre de 1881.

Ha renunciado expresamente su fuero propio para someterse à la jurisdiccion de los tribunales españoles.

RAMO DE INCENDIOS.

GARANTIAS.

Capital social	ptas.	20.000.000
Reservas	"	3.463.063 14
Primas	"	18.512.892

Ha satisfecho por 39.258 siniestros ocurridos desde su fundacion 20.053.893'74 pesetas. En esta cantidad está comprendida la de 685.372 pesetas pagadas ya en España por 60 siniestros. Banquero de la Compañía: *El Crédito Lionés.* El Director particular.—*F. de Gargollo,* Ribera, 11, Santander.

SOCIEDAD GENERAL

DE PIEDRAS DE MOLINO

de la Ferté Sous Jouarre

Depósito de estas excelentes piedras en Santander, à cargo de D. F. Gargollo, Ribera, 11, quien se encarga de situarlas en los puntos que se le indiquen.

re
re
be
ev
se
te
tra
ta
qu
po
gu
ha
ven
re
qui
dad
min
nen
úni
com
les
de
sent
vien
Q
gran
que
dos,
elev
y pe
línea
gran
tont
Ti
pues
tuya
apre
ches
nos,
del p
suele
mas
que s
algun
Bu
el mu
su m
dad.
la un
el gra
El qu
que t
radié
nos a
quand
ouja y
que él
ondio
quien
que

1
2
3